



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

GS-2026-

- DILOF - GUCON 17.5

Bogotá D.C.,

Señor capitán

JORGE HERNANDO SOTELO SÁNCHEZ

Jefe Grupo Comisiones, Pasajes y Viáticos

Dirección de Talento Humano

Carrera 59 26-21 CAN

Bogotá D.C.

Asunto: notificación supervisión de los contratos Nro. 06-8-10318-24, 06-8-10297-25, 06-8-10279-25, 06-8-10247-26, 06-2-10277-26, 06-7-10275-26 y 06-2-10237-26

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 "Por la cual se Actualiza, Modifica y Complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, Adoptado Mediante Resolución 03049 de 2014"; y de conformidad con la comunicación oficial GS-2026-074228-DITAH, de manera atenta me permito notificar al señor capitán la supervisión de los siguientes actos contractuales:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
06-8-10318-24	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR S.A.S	SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA QUIENES TENGAN DERECHO EN LA POLICÍA NACIONAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.
06-8-10297-25	UNIÓN TEMPORAL CONEX-B DILOF 2026	SUMINISTRO DE PASAJES TERRESTRES NACIONALES.
06-8-10279-25	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR S.A.S.	SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA QUIENES TENGAN DERECHO EN LA POLICÍA NACIONAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.
06-8-10247-26	PUBLICA S.A.S.	SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA QUIENES TENGAN DERECHO EN LA POLICÍA NACIONAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.
06-2-10277-26	INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS S.A. - INSITEL S.A.	ADQUISICIÓN DE PLACAS DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL CON CHIP (RFID).
06-7-10275-26	INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS S.A. - INSITEL S.A.	RECUPERACIÓN PLACAS DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL CON CHIP QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO FUERA DE SERVICIO.
06-2-10237-26	CADENA S.A.	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL.

Para la supervisión deberá gestionar la publicación de los informes según su periodicidad. Finalmente, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la comunicación oficial Nro. GS-2026-010017-DILOF del 28 de marzo de 2026, titulado "Instrucciones para la Supervisión y Coordinación de Contratos u Órdenes de Compra" y la comunicación oficial Nro. GS-2026-030342-DILOF del 18 de septiembre de 2026, titulado "Ordenes e Instrucciones Supervisores de Contratos".

Atentamente,

Teniente coronel **MARTÍN JAIME CASTILLO MOREIRA**
Director Logístico y Financiero (E)

Elaboró: Subintendente **EVER ALEXANDER CORTES GARCIA**
Responsable Seguimiento Contractual
Grupo Contractual y Seguimiento

Revisó: Mayor **JENNIFER CIFUENTES ARAGÓN**
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
Área de Contratación

Revisó: Teniente coronel **CESAR ALFONSO GELVES MENDOZA**
Jefe Área de Contratación
Dirección Logística y Financiera

Fecha de elaboración: 13/10/2026
Ubicación: Ubicación: c:\mis documentos\procesos 2026

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
dilof.gucon-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 8

Página 1 de 1

Aprobación: 15/04/2026